

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/013/2002/s

28 de enero de 2002

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 04/02 (AMR 23/002/2002/s, del 4 de enero de 2002) y su actualización (AMR 23/006/2002/s, del 16 de enero de 2002) - Temor por la seguridad y posible «desaparición»

COLOMBIA

Población civil de la región de Catatumbo, incluido Luis Alberto Cano, de 18 años de edad

Nuevos nombres:

Daniel Pallares

Eliceo Canónigo Contreras, de 20 años

José Noé Ballena, de 18 años

Otros dos jóvenes

11 habitantes del pueblo «77», del municipio de El Tarra

Muertos:

Jhonny Gutiérrez, José Noé Gutiérrez, David Quintero y los hijos de éste, Hugo, Daniel y Dairo Quintero

Según los informes, grupos paramilitares respaldados por el ejército han secuestrado a 16 personas y han dado muerte al menos a otras 6 en la región de Catatumbo. El ejército no ha emprendido ninguna acción enérgica al respecto, y la población civil sigue corriendo grave peligro.

Los informes indican que Daniel Pallares fue secuestrado el 16 de enero por un grupo paramilitar con base en la zona rural cercana a la localidad de Convención. Cuando lo secuestraron conducía un camión hacia el pueblo de Trinidad y Guasiles, en el municipio de Convención.

El 20 de enero, según los informes, otro grupo paramilitar secuestró a Eliceo Canónigo Contreras, José Noé Ballena y otros dos jóvenes en el pueblo de Campana, municipio de El Tarra. Se desconoce el paradero de todos ellos.

Ese mismo día, los paramilitares secuestraron a otras 11 personas de otro pueblo de El Tarra, llamado «77», y todavía las tienen en su poder. En este caso, los paramilitares pudieron actuar sin obstáculos a pesar de que hay una base del ejército a tan sólo ocho kilómetros de distancia, en Filo del Gringo.

Jhonny Gutiérrez y José Noé Gutiérrez murieron, según los informes, el 12 de enero a manos de grupos paramilitares que actúan en Teorama. El 20 de enero, David Quintero y sus hijos Hugo, Daniel y Dairo fueron asesinados, según indican los informes, en el pueblo de Trinidad, municipio de Convención.

Los civiles que se vieron obligados a abandonar sus casas en los municipios de Teorama, Convención y El Tarra siguen llegando a las ciudades de Ocaña y

Convención. Según testigos de la región, un teniente del ejército destinado en el municipio de Convención ha sido visto en compañía de paramilitares.

Amnistía Internacional siente preocupación porque, a pesar de la fuerte presencia militar en la región, y a pesar de que se ha alertado repetidamente al ejército de las incursiones paramilitares inminentes, los militares no han emprendido ninguna acción enérgica para impedir que los paramilitares ataquen a la población civil y consoliden su posición en la zona.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de la población civil de El Tarra, Teorama y Convención, departamento de Norte de Santander, y del resto de la región de Catatumbo, y preguntando qué van a hacer el gobierno y las fuerzas armadas para protegerla;
- expresando preocupación por la seguridad de Daniel Pallares, Eliceo Canónigo Contreras, José Noé Ballena y los otros dos jóvenes secuestrados, según los informes, por grupos paramilitares;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre el presunto homicidio de Johonny Gutiérrez, José Noé Gutiérrez y David, Hugo, Daniel y Dairo Quintero; pidiendo que los responsables de estas muertes comparezcan ante la justicia;
- expresando preocupación por la seguridad de las 11 personas secuestradas, según los informes, por paramilitares y utilizadas como escudos humanos en el municipio de El Tarra el 20 de enero; pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial al respecto y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- expresando preocupación porque el gobierno y las fuerzas armadas no han hecho nada para proteger a la población civil del departamento de Norte de Santander y de la región de Catatumbo ni para combatir a los grupos paramilitares de la zona, a pesar de las repetidas advertencias sobre la inminencia de ataques paramilitares;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en el departamento de Norte de Santander, e instando a que los resultados de esa investigación se hagan públicos y a que los responsables de apoyar a tales grupos y participar en sus actividades comparezcan ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones de la ONU y de otras organizaciones intergubernamentales.

LLAMAMIENTOS A:

General Martín Orlando Carreño Sandoval
Comandante de la V Brigada
Calle 14, Carrera 33, Bucaramanga
Santander, Colombia

Telegramas: Comandante de la V Brigada, Bucaramanga, Santander, Colombia

Fax: + 57 76 455051 / 351493 / 359189 / 334390

Tratamiento: Sr. General Carreño Sandoval

Dr. Luis Camilo Osorio
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Apartado Aéreo 29855, Diagonal 22B 52-01 (Ciudad Salite)
Santafé de Bogotá, Colombia

Telegramas: Fiscal General, Bogotá, Colombia

Fax: + 57 1 570 2000

Tratamiento: Estimado Dr. Osorio

Sr. Eduardo Cifuentes Muñoz
Defensor del Pueblo
Defensoría del Pueblo

Calle 55, No. 10-32/46, oficina 301
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Defensor del Pueblo, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 640 0491
Tratamiento: Estimado Sr. Cifuentes Muñoz

Señor Presidente Andrés Pastrana
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Carrera 8 No. 7-26
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Presidente Pastrana, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 566 20 71
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente Pastrana

COPIA A:

Organización no gubernamental de derechos humanos
MINGA
AA 40303
Santafé de Bogotá, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 11 de marzo de 2002.